

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación





Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 14. Mahón, martes 5 Junio de 1894. N.° 3.852

SECCION POLITICA

Boletín del día

¿A que resulta que los tratados se han hecho solos? ¿A que tenemos un caso de generación espontánea aplicada á las cuestiones económicas? ¿A que viénese á saber, en definitiva, que Moret es un santo varon, incapaz de perjudicar en lo más mínimo la producción nacional, y otro varon santo el jefe del fusionismo, á quién han metido, contra su voluntad y sus deseos, en ese lío de convénio?

Mal debe de andar el asunto, cuando Moret y Sagasta actúan ya de Pilatos.

En lo de lavarse las manos.

Y conste que solo metafóricamente nos referimos á tales lavatorios.

No vaya á creer cualquiera que, con lo dicho, hemos querido insinuar que andan manos sucias en aquellos convenios.

Nada de esto.

Ello no obsta para que, por sí ó nó, el presidente del Gobierno y el ministro de Estado, procuren escurrir el cuerpo todo lo posible, en lo de asumir la responsabilidad de los tratados pendientes.

Y he aquí una nueva sorpresa que nos proporciona este asunto.

No hace cuarentiocho horas que Moret hacía gala de que defendería los tales convenios desde el banco azul, y desde los bancos rojos, y desde todos los bancos que fuese necesario.

¡Olé, los valientes!

Hoy, el citado ministro, apenas se llama Pedro.

No hay más que oirlo.

El, ¡líbrele el buen Dios de toda calumnia!, no sólo no hn tenido intervención en los tratados suscritos, sino que ni siquiera ha podido apreciar si son ó no ventajosos en todas sus cláusulas, porque no las conoce bien.

Así, como suena.

Por supuesto, hace bien Moret en echarse fuera del asunto y en exclamar, parodiando á Quevedo:

Yo, el menos padre de todos
los que hicieron ese lío,
que concibieron á escote
entre más de veinticinco....

El hijo no es para envidiado por nadie.

Por este lado, los tratados de comercio han perdido padre y padrino.

Veamos cómo se explica Sagasta.

¡Oh! De esto no hay que hablar siquiera.

Nuestro presidente, es decir, el presidente del ministerio, no suele enterarse de tales cosas.

Áspennos, y á fe que no estamos por aspadura ni cosa parecida, si el Sr. Sagasta se ha dado cuenta de las ventajas ó inconvenientes de los tratados convenidos.

A él, que no le metan en cuentas. Harto es que tenga que andar en cuentos.

Y en cuestión de tratados, sobrado tiene que hacer con evitar los que le preparan amigos y adversarios.

En resumen: los tratados se han hecho solos.

Mas aún se han hecho y se han corregi lo.

Porque es el caso que, al decir de Gamazo, ahora resulta que las concesiones otorgadas en los referidos convenios no son las que se acordaron en Consejo de ministros, sino otras muy distintas y, por supuesto, más ventajosas.

Y no para España.

Sería curioso averiguar por qué artes mágicas pueden llegar á ser suscritos unos tratados de comercio, sin que de ellos se entere el ministro que los conviene y el jefe del ministerio y aún todos los demás ministros.

Y todavía resultaría más curioso saber de qué manera pueden reformarse unos convenios sin que nadie meta mano en ellos.

Necesario es convenir en que esos dichosos tratados están llamados á producir muchas sorpresas.

Aparte de las ya ocasionadas que no son pocas.

Ni pequeñas.

Y convengamos también en que malos de veras deben ser ellos, cuando cada cual hecha el muerto al vecino.

Se comprende después de todo. Los tratados eran un muerto con el cual había de cargar el país.

Y el país está ya por demás cargado.

De todos.

(Diario Mercantil).

Ecos políticos

El Sr. Moret dice que la situación presente se ha creado por culpa de los conservadores.

¿Nada más que por culpa de ellos?

Si ahora se muestran los que siguen á don Antonio Cánovas, tan intransigentes, es por que como el Sr. León y Castillo reveló ante el país el juego de los conservadores con Francia, quieren en la actualidad para vengarse demostrar ante el país que no tienen con Alemania los mismos compromisos ocultos que tuvieron con la nación vecina, ó que si los han tenido, los han roto por completo.

Parece, pues, que va de veras la oposición, y que al ministerio le están haciendo sudar tinta.

Eso es lo que tiene haber creído los fusionistas que podían desnudar impunemente á D. Antonio ante el país.

Ahora, aunque las instituciones echasen un freno á los conservadores estos no lo admitirían.

¡Bonitos son ellos!!

—==—

Leemos:

«Se ha confirmado la noticia de que el Gobierno aleman ha notificado al de España que de no aprobarse por las Cortes el tratado firmado por ambos gobiernos, antes de la suspensión de las sesiones, no se considerará ligado aquel Gobierno por dicho tratado.»

Pues ya estamos al cabo la calle.

Nuestro Gobierno no tiene ahora más que *laisser faire, laisser passer*.

—==—

A propósito de la manía de asumir responsabilidádes que tiene el ministro de la Guerra, dice un corresponsal.

«Asumir responsabilidades cuando se sabe que es inútil el que la nación las pida, si no es cómico é irrisorio, es una provocación que ya no tiene nombre.»

Conforme nosotros.

Y conforme tambien el general López Domínguez.

—==—

El Gobierno—ha dicho el Sr. Moret—se halla en una situación anómala y violenta; ó queda desautorizado ante Alemania, ó ha de dejar sin resolver el actual conflicto entre el poder moderador y ante la opinión pública.

¿Tanto interés tiene D. Segismundo en quedar bien con Alemania?

¡Pues ni que le fuese á Vd. una fortuna!

—==—

El Sr. Silvela dice que nunca ira más lejos que el Sr. Cánovas en la cuestión de los tratados.

Como en ó por esa cuestión, D. Antonio puede ir á la Presidencia del Consejo de ministros, se nos figura que el Sr. Silvela no va á ir, no más lejos, ni siquiera al punto que irá el que fué su jefe.

Y así sucederá siempre mientras viva don Antonio.

—==—

El conde de San Bernardo ha preguntado en el Congreso si se presentarían nivelados los presupuestos.

El ministro de Estado ha replicado que ese era el deseo del Gobierno.

Que es aquello de:

—¿Hombre ¿piensa V. pagarme aquel pico?

—Eso es lo que deseo.

Y de ahí no se pasa.

Porque de buenos deseos están saturados todos los ministros cuando ocupan el poder.

Pero nada más que de buenos deseos.

—==—

El general Pando:

«El ejército no tiene armamento, á pesar de tener asignado para ello 16 millones de pesetas.»

¿No hay saltimbanquis que se tragan sables en las ferias? ¿Por qué no ha de haber en Guerra quien se trague cañones y fusiles?

—==—

A propósito de los embajadores que nos va á enviar Marruecos á fin evitar la indemnización, dice *La Correspondencia Militar*:

«Basta de componendas, de humillaciones y de inseguridades. El ejército no puede, ni quiere, ni debe demostrar una paciencia más grande y excepcional en la historia que la historia que la del mismo Job.»

¡Y eso que el ejército es el más contemplado!

¿Que dirá el contribuyente?

—==—

¿Existe el genio?—pregunta D.ª Emilia Pardo Bazán.

Debe de existir desde el momento que existe el mal genio.

Ahí está Cánovas para demostrarlo.

Últimos telegramas

Madrid 2, 5'30 t.

Ha estallado en la calle del Cardenal Cisneros un petardo, ocasionando algunos sustos, pero ninguna desgracia personal.

Dícese que el autor ha sido detenido y que ha declarado que el cartucho era de pólvora, haciéndolo estallar para dar un susto á una pareja amorosa.

Madrid 2, 6 t.

La paralización de los negocios en Buenos Aires, es cada día mayor y hay fundados temores de que ocurran algunas quiebras importantes.

La rápida elevación de la prima del oro y la escasez de exportaciones ha ocasionado graves perjuicios al comercio y á la industria.

Madrid 2, 9'15 n.

En el Congreso se han producido varios incidentes á consecuencia de la discusión del tratado con Alemania.

La prensa comenta extensamente el debate y las palabras durísimas que se han cambiado algunos importantes personajes.

Madrid 2, 10'10 n.

Predominan otra vez en los círculos políticos los rumores relacionados con la crisis ministerial.

Los periódicos conservadores dicen que el conflicto en que se halla el Gobierno por la probable ruptura de relaciones comerciales entre España y Alemania, es de los que no tienen facil arreglo.

Añaden también que la modificación del ministerio es inevitable cuando se haya aprobado el bill de indemnidad, y que no solamente saldrán del gabinete ministerial los señores Moret y Amos, sino tambien el ministro de la Guerra.

A pesar de todo esto el presidente del Consejo, niega la posibilidad de la crisis.

Madrid 3, 6 t.

Todo el vecindario de Lérida está profundamente emocionado á consecuencia del desplome de una montaña de Esplobins.

Los muertos ascienden á diez y ocho.

Hay también algunos heridos.

Madrid 3 8'15 n.

El Sr. Ministro de Hacienda sigue relativamente mejorando de la angina que le tenía afectado.

Se ha verificado con toda solemnidad en la Real Capilla de Palacio, la ceremonia de imponer al Arzobispo de Valencia Sr. Sancha, la birreta cardenalicia.

Madrid 3 10 n.

Siguen disminuyendo notablemente en todo el reino de Portugal las invasiones de la epidemia colérica.

Durante la semana última, solo han sido atacados de la benigna enfermedad quince personas.

En los centros oficiales no se tiene noticia de que haya ocurrido ninguna defunción.

Caída del latiguilo

Perdónenos el lector la frase taurina con que encabezamos estas líneas; pero es tan gráfica, que no encontramos otra mejor.

Es el caso que una respetable comisión de representantes del trabajo nacional visitó á la reina regente exponiéndole los perjuicios que irrogaría á España la aprobación del tratado de comercio con Alemania, y doña Cristina contestó lisa y llanamente á los peticionarios que también ella sabía que los tratados no gustaban al país; que interpondría su influencia para que no se llevara á cabo lo que tan graves perjuicios podría ocasionar, y que rogaba á Dios que no se consumara la obra de su gobierno responsable.

Los representantes catalanes salieron complacidísimos del palacio de Oriente, pensando que teniendo la reina la prerrogativa de nombrar y separar á los ministros responsables, y siendo una de las más importantes, la más importante seguramente de las funciones propias del poder moderador, resolver los conflictos entre la opnión púlica y el gobierno, tendrían ganada la partida los adversarios del partido gobernante; y como lo pensaron lo dijeron en telegramas, cartas y discursos, sin calcular la gravedad que entrañaba el acto de la reina y las consecuencias que necesaria y fatalmente había de traer en la marcha de la política española.

Procurose echar tierra al asunto, como vulgarmente se dice, guardando la prensa silencio; pero la bola de nieve fué creciendo: lo que primero sabían unos cuantos, lo supo después toda Barcelona y más tarde toda España, y entonces ya fué necesario afrontar el conflicto, no ocurriendoseles á los ministeriales otro medio que el de negar el hecho, sacando el Cristo de las instituciones para que les ayudaran los conservadores, como efectivamente lo hicieron, con tal torpeza, que sin encomendarse á Dios ni al diablo, y sin calcular lo que podría ocurrir en el caso de que se confirmaran las referencias de los delegados catalanes, afirmaron que ni era verdad, ni podía ser verdad que la reina doña Cristina hubiera pronunciado las palabras que se le atribuían»

Pues son verdad: los delegados de Barcelona mantienen lo por ellos dicho y lo amplían en los términos gravísimos que constan en el siguiente documento, dirigido á la prensa de Madrid y entregado en las redacciones de todos los periódicos de la capital del Principado:

Barcelona 24, 3·50 t.

»En vista dudas manifestadas por «El Correo,» nos creemos en el deber de declarar que no solo es cierta frase pronunciada reina regente, sino que además aquella egregia señora habló ya dicho durante la audiencia que se dignó concedernos; «Estoy enterada de que los tratados no gustan á la mayoría del país; yo hablaré á mi gobierno para que no se lleven a cabo, á fin de evitar los graves perjuicios que ustedes me han demostrado ocasionarían; si de mí dependiera no vendrían estos perjuicios.»

«Suplicamos la publicación. Nuet, Pamies, Bochons, Mestres, J. Petit, Peris Mestres.»

¿Qué sucederá ahora? Los términos del conflicto son claros: si los delegados han mentido deben ser procesados, y si no han mentido, por de pronto el gobierno no puede permanecer un minuto más en su puesto, y luego... luego recordamos las palabras de «La Epoca» y «El Nacional,» órganos del partido conservador, y las de «El Corrro,» diario fusionista: «S. M. la reina no ha podido decir la frase que se le atribuye.»

Por algo hemos hablado de caídas de latiguillo: caídas terribles y casi mortales.

El tratado hispano-alemán

El «ultimatum» de Alemania

Los documentos que se refieren á las últimas negociaciones con Alemania fueron repartidos á los senadores.

El folleto comprende 21 documentos, desde la nota del ministro de Estado al embajador de Alemania, de 29 de Junio del 92, estableciendo el nuevo régimen provisional comercial entre España y Alemania, y las diferentes prorrogas del mismo convenidas, hasta los telegramas cambiados con motivo de su expiración en 15 de Mayo corriente, y la nota del ministro de Estado al embajador de Alemania, de 27 del actual, acusando recibo de la de 25 y notificando que pondrá en conocimiento de las Cortes el plazo que el gobierno imperial señala para las ratificaciones.

El que bien puede llamarse «ultimatum» de Alemania dice así:

El embajador de Alemania al ministro de Estado.

«Madrid 25 de Mayo de 1894.—Señor ministro: Tengo el honor de participar á V. E., de orden de mi gobierno, que por consecuencia de la imposición de la tarifa máxima á las importaciones alemanas en España, el gobierno imperial se ve en la necesidad de imponer á los productos de España y sus colonias una tasa adicional á la tarifa autónoma alemana.

Al mismo tiempo, tengo encargo de declarar á V. E. desde ahora, que el gobierno imperial no se considerará ligado por el tratado firmado en Madrid el 8 de Agosto de 1893 si éste no es apr bado por las Cortes en su actual legislatura.

El gobierno alemán, bien á pesar suyo se vería en este caso obligado á considerar que habían sido inútiles todas sus tentativas para llegar á una inteligencia comercial entre los dos paises.

Aprovecho, etc.—(Firmado).—Radowitz.—Esta conforme).»

* *
*

Contra las procedencias alemanas

Sabido es que no hay en Europa industria alguna que se dedique tanto como la alemana á las falsificaciones.

Pone las marcas de Habana á los cigarros elaborados en Hamburgo, las de Sheffield á la cuchillería templada en el Rhin, y las de París á los artículos de fantasía fabricados en Berlín.

Cuando encuentra cerradas por altas tarifas las aduanas de un país hace pasar sus productos por otra nación para que lleguen como procedentes de ella. Para evitar esto último se han dictado las órdenes telegráficas siguientes á los administradores de aduanas de España:

«Recomiende V. S. vistas y cuide que no se despachen mercancías alemanas importadas desde el día 21 con certificado de orígen de otra nación convenida. Caso de que resultase de reconocimientos que mercancías presentadas con certificado son alemanas, exija derechos de primera tarifa y recargo por diferencia entre aquélla y lo pretende pagar.

»Para aforo de mercancías alemanas, tengan presente que primera columna arancel solo debe aplicarse á mercancías llegadas á España desde noche 21 corriente: las conducidas en buques que hayan llegado á puertos Península y Baleares antes fecha citada, gozan régimen anterior.»

Vamos al Polo

Franklin, Macklintock, Parry, Nares, cuantos habéis emprendido la exploración polar, y perdisteis ó arriesgasteis la vida en ella, ¡qué mal hicisteis en no aguardar unos años!

Los exploradoreres serios no han hecho cría; pero en cambio el capitán Hatteras; el héroe de Julio Verne, tiene á estas horas imitadores por cientos. Ha sido una verdadera explosión. En el espacio de pocos meses han surgido en todas partes aspirantes á explorar las regiones boreales, y aplicando al viaje los medios de locomoción modernos, estos Robinsones de nuevo cuño declaran que eso de llegar al propio Polo Norte es empresa facilísima, casi un juego de niños.

El *globe-trotter*, ó sea la última evolución del tourista perfecto, ha pasado ya de moda. Ahora hay que ser *ice trotter*, trotador de hielo para estar en el movimiento.

Hay quien se marcha al Polo como quien va á dar un paseo: ejemplo el periodista yankée Wellman, de quien escribió *Wanderer* hace pocas semanas. Hay quién como el francés Hermite y el noruego Nansen, confía llegar el globo, utilizando las corrientes aéreas. Y hasta quién quiere ir en bicicleta ó por menos en triciclo.

Con la bicicleta se han alcanzado velocidades inverosímiles, y se han recorrido en una sola jornada distancias enormes: entre los velocipedistas se han hallado hombres de resistencia en verdad fabulosa. ¿Por qué no se ha de abandonar el pesado y lento trineo tirado por perros esquimales que ha hecho fracasar tantas expediciones? ¿Por qué no se le ha de sustituir con la rápida bicicleta, que puede avanzar en una jornada tanto como los trineos en cuatro?

Así lo ha pensado un valiente ciclista, y dicho y hecho. Ha tomado pasaje en el barco que conduce al periodista Wellman y está decidido á establecer el *record* del Polo Norte. Si lo realiza, ¿dónde quedarán las glorias de Terront, de Perrodil y Farman, de Corre y demás *recordmen* del ciclo? Melins los dejará en la sombra á todos y para acercarse á él habrá que establecer *records* al lado de Tangan'ka, y para vencerle no habrá otro recurso que abrir la pista á la luna y aún al mismo sol.

Después de este golpe del velocipedista Melins no es dudoso que se arrancará algún andarín proponiendo ir al Polo mediante una apuesta relativamente modesta, y en pos suya saldrá para el mismo destino el inevitable hombre de los zancos.

MAHÓN

Previsión del tiempo para la primera quincena del actual, según el «Boletín Meteorológico» del señor Noherlesoom:

En general los seis primeros días serán de buen tiempo, menos el 1 y el 2 en el Cantábrico, adonde alcanzará la influencia de la depresión del Atlántico. Como dicha depresión se dirigirá hacia el NE., en los cinco primeros días, no producirá en nuestra Península otros efectos que los indirectos que según hemos dicho, se reflejarán en el Cantábrico.

Esta depresión se encaminará desde Escandinavia al mar Negro, á través de la Europa central. Y entonces será cuando ha de adquirir indudable importancia para nuestra Península, porque al mismo tiempo se desarrollará en el Mediterráneo otra depresión, que sera alimentada por la anterior, y ambas actuarán sobre nuestras regiones.

Por la posición que ocuparán los centros de estas depresiones, en los días 7, 8 y 9 originarán una gran corriente de entre NE. y SE., que producirá vientos duros de estos puntos, un notable retroceso en la temperatura, que tendrá bastantes analogías con el de Mayo, y un fuerte temporal en el Mediterráneo en dichos días.

El jueves 7 empezará á extenderse por nuestra Península esta perturbacion atmosférica, estando situada á nuestro NE. la base de los centros impulsivos de ella. Ocasionará vientos fuertes y fríos de entre N. y E., con lluvias bastante generales. Brusco cambio de la temperatura, que será impropia de la estación.

Conviene vivir prevenidos, para evitar los daños que ocasionan a la salud tan repentinas alteraciones de la temperatura.

Más notable será la baja que ésta experimantará el viernes 8, que será un día desapacible, ventoso y lluvioso de entre NE. y S.E., y muy parecido al 22 de Mayo.

El centro de la depresión que más influencia ejercerá en nuestra Península estara sitcado hacia los parajes de Cerdeña, desde donde actuará sobre nuestras regiones. Las lluvias de este día serán bastante generales; y como, según hemos dicho, los elementos meteorológicos que han de ocasionarlas tienen bastante analogía con los del ya dicho 22 de Mayo, tal vez nieve en algunos puntos altos.

El sábado 9 avanzará un poco hacia Oriente la depresión del Mediterráneo, y seguirá ejerciendo su influencia sobre nuestra Península. Será un día parecido al anterior, aunque no tan desapacible, lluvioso y ventoso de entre NE. y SE.

Los días 10 al 20 forman mas bien un período de transición; porque aun cuando no sentará el tiempo por completo, serán más tranquilos y templados que los anteriores, especialmente el 11.

En dichos días actuará sobre la Europa occidental una depresión procedente del Atlántico, pero su influencia en nuestra Península tendrá un carácter de compensación de fuerzas, destruyendo la acción de la corriente oriental y dando paso á los vientos de entre SO. y NO. Ocasionará algunas lluvias el domingo 10. La referida depresión oceánica, al llegar al mar del Norte el 11, se bifurcará en dos ramas: una de ellas se dirigirá hacia Escandinavia, y otra hacia el mar Adriático.

Un cambio atmosférico importante tendrá lugar en nuestra Península del 13 al 15, y será ocasionado por otra depresión que aparecerá el 13, hacia los parajes de Canarias, y luego avanzará por cerca de las costas de Portugal. Su influencia en nuestras regiones occidentales será bien directa y eficaz, como suelen serlo las alteraciones atmosféricas que tienen su base á nuestro SO. Dará lugar á un período lluvioso, con vientos de entre SO. y NO. y temperatura fresca.

El miércoles 13 principiará á sentirse la influencia de la depresión del Atlántico, y al mismo tiempo se extenderá por gran parte Mediterráneo la de la depresión del mar Adriático. Volverá otra vez el tiempo á ser lluvioso, con vientos de entre SO. y NO.

El jueves 14 será parecido al anterior, pero el 15 será el más lluvioso de las tres y con baja temperatura, pués los vientos soplarán con preferencia del NO. La depresión oceánica se extenderá por Europa en estos dos últimos días.

El señor Alcalde de Ferrerías ha capturado personalmente al desertor José Noguera, entregándolo á la Guardia civil del puesto de Ciudadela.

Con tal motivo el Sr. Delegado del Gobierno le ha felicitado, dándole además expresivas gracias.

Sabemos que el Sr. Delegado ha dado orden al Inspector de Vigilancia para que éste y los Agentes impidan que las mujeres de vida airada circulen por las calles en determinadas horas.

Celebramos esta medida que se hacía verdaderamente necesaria.

Abordo del vapor Menorca, fondeado á eso de las 7 de la mañana de hoy, ha llegado el Habilitado del Regional n.° 2 Sr. García, con fondos para atenciones del cuerpo. Trae mil pesetas en calderilla y el resto en biletes del Banco de España.

* * *

El mismo vapor ha conducido cuatro cestos de tomates verdes para el consumo de esta población.

Esperamos del encargado de plazas y mercados que no permitirá su venta hasta tanto se hallen completamente sazonados.

Según vemos en los diarios de Palma, el domingo pasó á mejor vida después de larga y dolorosa enfermedad el acaudalado comerciante D. Antonio Marqués y Marqués.

El Sr. Marqués puede decirse que formaba parte de todas las Sociedades y compañías de índole mercantil.

Había sido Alcalde de Palma y era en la actualidad Diputado provincial, sin haber figurado en otro partido que en el conservador, mereciendo por la afabilidad y llaneza de su carácter la estimación general.

Tal ha sido la abundancia de sardina que han cogido los pescadores de nuestro puerto, que á las primeras horas del día de hoy han salido dos carros cargados para los pueblos del interior.

Copiamos de *El Noticiero* de Ciudadela del 2 de este mes:

«Previa la oportuna licencia del Ayuntamiento sale hoy para Madrid D. Juan Gelabert, Teniente 1.° de Alcalde.

Como dicho viaje se halla relacionado con la industria de zapatería deseámosle un feliz viaje, celebrando que por fin se rompa la apatía que observamos en los fabricantes de calzado, dando salida á los productos de su fabricación, colocándolos en un mercado de la importancia como lo es la capital de España.»

Como verán nuestros lectores por el anuncio que en otro lugar insertamos, el vapor *Nuevo-Mahonés* anuncia su salida para Palma que verificará el viernes próximo á las 6 de la tarde, con objeto de que quien lo desee, pueda asistir á la corrida de toros que tendrá lugar el domingo.

* * *

Vean ahora nuestros lectores lo que sobre el ganado que se ha de lidiar dice un colega de Palma:

«A juzgar por la estampa, armamenta y libras de los seis toros que estan en el corral de la plaza dispuestos para la lidia del domingo próximo, los aficionados al «espectáculo» nacional se prometen una gran corrida. Los que de ello no entienden y desconocen además el nombre del hoy propietario de la ganadería no se muestran tan optimistas, como si el nombre del ganadero pudiera dar ó quitar bravura á la raza. Baste saber que los toros son de procedencia legítima. de ganaderías acreditadas, como la Mazpule que en esta plaza ha dejado el pabellón á gran altura.

Con estos antecedentes y las condiciones que los toros presentan el cálculo de los inteligentes queda justificado.»

* * *

Una innovación hemos observado en los prospectos de la corrida; la notable baratura con que la empresa ofrece los palcos de sol y las delanteras de grada.

Con esos principios seguramente sacará mejor partido.»

Relación de los pasajeros llegados en la mañana de hoy procedentes de Palma á bordo del vapor *Menorca*.

D. Bartolomé Riutort, Juan Trías, Pedro Umbert, Víctor Robert, un oficial, dos individuos de tropa y 7 de familia —Total 14.

1894
Hoja del Calendario para mañana

Junio 6 Miércoles

San Norberto obispo, confesor y fundador y Santa Cándida martir.

Sale el Sol á las 4'32.—Pónese á las 7'25.

Luna: sale 8'38 M.—Pónese 10'35 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 3.

De Palma vapor *Menorca*, cap. D. F. Cardona, con 17 trips., 14 pasajeros y varios efectos.

De Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, capitán D. José Caldés con 18 trips., 3 pasajeros y lastre.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 4, 5'45 t.

En el Senado el Sr. Duque de Tetuán ha explanado una interpelación sobre la cuestión comercial con Alemania. Le ha contestado el Sr. Moret.

En el Congreso sigue tratándose del proyecto referente á la represión del anarquismo.

Madrid 5, 11'20 m.

El Sr. Salvador sigue enfermo.

Las oposiciones insisten en que es inevitable la próxima modificación ministerial.

Se han declarado limpias las procedencias de Castello Branco (Portugal).

Hay crisis ministerial en Italia.

PLATO DE POSTRE

Indigestiones de libras esterlinas

Refiere un peródico que en el hospital de Cavilha (Portugal) ha fallecido recientemente un hombre víctima de su avaricia.

Dicho individuo estaba enfermo; el doctor Monsaco, viendo iniciada una franca mejoría le dijo que pronto terminaria su mal. El enfermo, entendiéndolo al revés juzgó prósima su muerte, y no queriendo dejar nada en el mundo comenzó á tragarse una gran cantidad de libras esterlinas que tenía en el lecho. El resultado fué que el desdichado murió á los pocos momentos por obstrucción del aparato respiratorio.

* * *

CHASCARRILLOS

¿Cuánto pesa la humanidad de Cristo?—preguntó un porvisor á un individuo que se estaba ordenando.

—¿Me da V. S. tiempo para contestar?

—¿Para qué necesita usted el tiempo?

—Para informarme de José y Nicodemus, que fueron los que le bajaron de la Cruz.

* * *

Dos individnos entran en un café, después de haber dado un largo paseo.

Uno de ellos pide un sorbete, y el otro le dice:

—Pero hombre, sudando como estás, vas á tomar un helado?

—Tienes razón. Mozo, tráigame usted un sorbete tibio.

* * *

Pensamientos.

Por cada cien hombres halleréis dos con talento; por cada cien mujeres hallaréis una tonta. Tal es la proporción.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 4, 4'20 t.

4 por 100 interior	69'30
4 por 100 exterior	79'30
4 por 100 amortizable	78'75
B. H. de Cuba 1886	110'45
Id. id. 1890	98'80
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'25
F. Norte	26'85
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	55'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	55'50
Compañía Trasatlántica	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior	4	rs. vn. paga alcista.
Exterior	10	» » »

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores	80'00	papel.
Banco de Mahón	31'00	id.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
La Menorquina	63'00	id.
Industrial Mahonesa	00'00	
La Eléctrica Mahonesa	00'00	

* * *

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 5—Bolsín 9'10 m.

4 por 100 interior	69'37
4 por 100 exterior	79'37
Amortizable	78'60
Cubas 1886	110'37
Cubas 1890	00'00
Coloniales	00'00
F. Norte	26'85

Madrid 5, 1 mad.

4 por 100 interior	68'45
Paris 4 por 100 Exterior	65'63
Renta francesa 3 p. 100	101'17
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

¡A los Toros!

Con motivo de la corrida de toros que debe tener lugar en Palma el próximo domingo 10 del actual, esta empresa ha acordado aplazar el viaje ordinario que debía emprender mañana para dicho punto el vapor

NUEVO MAHONÉS

verificándolo el viernes 8 del corriente. Saldrá dicho buque de este puerto á las seis de la tarde, al mando del capitán D. José Caldés, y de Palma para ésta el lunes 11 á las 5 de la misma.

Se admite carga á los precios anunciados, y pasajeros á los siguientes:

IDA Y VUELTA

Primera cámara	Ptas. 12
Segunda id.	» 8
Sobre cubierta	» 4

También se admiten pasajes de ida ó vuelta solamente, á los precios de costumbre.

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.

Despacho: Infanta, 26.

NOTA. Los Sres. pasajeros podràn adquirir á bordo del NUEVO MAHONES entradas para la corrida de toros con la rebaja de 2 rs. vn. del precio de taquilla.

Helados

Los habrá todos los días desde la una de la tarde en la Alhambra, calle del Castillo 76, esquina á la de la Reina. Se serviran á domicilio.

D. Juan José García y Pons, *Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.*

Hago saber: que en el juicio ejecutivo que la sociedad de crédito denominada «Banco de Ciudadela» sigue contra Antonio Goñalons y Castell, vecino de dicha ciudad, se sacan á pública subasta por término de ocho dias los muebles y efectos embargados al mismo que con su justiprecio son como sigue:

	Justiprecios en Pesetas
Tres chaquetones de lana, usados, uno de ellos negro y los otros dos de color	6'00
Una levita negra, usada, de paño	5'00
Un chaleco negro de paño usado	1'00
Un chaleco antiguo de color, usado	0'75
Tres camisetas interiores	1'00
Dos fundas de almohada	0'50
Un chaleco blanco	0'75
Dos camisas blancas	1'50
Un par de calcetines nuevos	0'50
Dos pares de puños	0'15
Un delantal de color	0'25
Un colchón usado	3'00
Dos monedas de cinco pesetas cada una, antiguas y fuera de circulación	6'00
Un reloj de bolsillo con cadena de plata usado	9'00
Una moneda Alfonsina de veinticinco pesetas falsa, el platino	5'00
Un baul viejo	2'00
Diez sillas de pino, con asiento de enea, viejas	3'00
Una caja de pino, pintada de encarnado	2'00
Un violin con su arco, en buen estado	9'00
Un clarinete en buen estado	5'00
Una cama de matrimonio, al parecer de caoba, usada	6'00
Una cómoda de pino muy usada	4'00
Una cajita de pino, pequeña, pintada de encarnado	1'00
Una romana pequeña sistema antiguo	1'50
Un sombrero de copa, antiguo	0'20
Dos sombreros, uno de ellos de paja y el otro hongo nuevo	1'00
Un par de botitas de charol, usadas	1'00
Una botella grande, inservible	0'01
Un libro para copiar música	0'75

Dichos muebles y demás efectos se hallan en poder del depositario D. Juan Mercadal vecino de Ciudadela y se ha señalado para su remate el dia 14 de Junio próximo á las once de su mañana en la audiencia de este Juzgado, bajo su respectivo valor expresado, del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del mismo el diez por ciento del valor de aquellos en que quieran tomar parte y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá á cuenta del precio á los rematantes y se devolverán inmediatamente los demás.

Dado en Mahón á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García.—Ante mí, Juan Allés.

Para alquilar

Lo está un piso de la casa n.° 52 de la calle de Prieto y Caules. Para informes dirigirse á la misma.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

JOSÉ CODINA

FABRICANTE DE PASTAS PARA SOPA

establecido en la Plaza del Príncipe n.° 10 de esta ciudad.

Desde hoy ofrece al público las pastas á los precios siguientes:

Clase superior ó de sémola la mas pura conocida á pta. o'75 kilog.
» primera A ya conocida . . . . á » o'65 »
» primera B clase especial y económica . á » o'60 »

Estos precios se entienden de 1 kg. á 9.

Las clases A y B tomando de 10 kg arriba se hará una rebaja.

Estos precios ofrecidos hoy son á consecuencia de la facilidad en el trabajo.

Prometo también ocuparme desde hoy en la clase de sémola pura y para ello estoy renovando varios aparatos para conseguir mas perfección en el trabajo.

Mis deseos son de poder ceder al público buenas pastas y al precio de cualquier otro fabricante.

LA UNIÓN

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 pesetas
Reserva	7.650.000 »
Primas á cobrar	69.244.813 »
Total	86.894.813 »
Capitales asegurados	14.316.979.859 »
Siniestros pagados	176.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unca en su clase, domcilIada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra desde hoy e cupón del próximo vencimiento de 1.° de Julio de valores del Estado y locales.—Mahón 30 Mayo de 1894.—Goñalons, Carreras y C.ª

PÉRDIDA

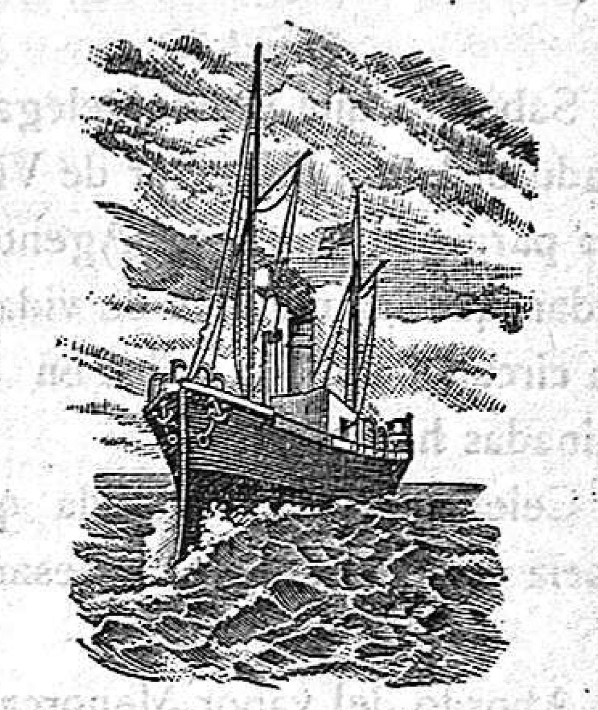
Hará unos veinte dias se extravió una yegua roja de unos 7 palmos de alzada, con un circulo por señal, rabo cortado á la inglesa y crines largas.

El que la haya encontrado y se sirva presentarla en el molino de Oleo en Ciudadela, será gratificado, pagándosele además cuantos gastos acredite.

Otra

El dia de Corpus se extravió una cruz de plata de filigrana con Nuestro Señor de oro, desde la calle de Gracia hasta Santa Maria.

Se gratificará su devolución en esta imprenta.



Línea Regular de Vapores DE J. J. SITGES HERMANOS

Argel

El veloz y magnífico vapor

Sitges hermanos

capitán Salinas, con comodidades especiales para pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las nueve de la mañana.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario **D. Miguel Estela**, Rampa de la abundancia núm. 34.

Nota. Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasageros para Palma cuando enlazára su salida con la de alguno de los vapores de las dos Compañías de esta.

Precios de pasage

En 1.ª cámara 35 ptas.—Ida y vuelta 65.
» 2.ª » 25 » » » 45.
» 3.ª puente 15 » » » 25.

Hielo

Se vende en la fábrica calle de Ramirez n.° 4 y en la calle del Comercio n.° 1

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, **dientes** movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.